

ACTA COMISION DE BAJAS

En la ciudad de Rio Turbio a los 13 días del mes de febrero de 2026, siendo las 09:30 hs, comparecen por parte de la empresa YACIMIENTO CARBONIFERO RIO TURBIO Y CON TERMINAL EN PUNTA LOYOLA Y RIO GALLEGOS (YCRT), El Sr. Interventor Lic. Pablo Gordillo Arriagada, Por el Dpto. de Patrimonio los Agentes Emilce Diaz, Noemi Ponce, Juan Carlos Sánchez e Ivan Miranda, Jeremias Cantero por Punta Loyola Alfredo Heim, por La Mega 240 MW Jeremias Cantero, por la Gerencia de Depuración Arturo Pareja, por Gerencia de Seguridad y Medio Ambiente Lic. Andrés Echaverría y Ing. Norma Jaime, por la gerencia de Informática Leandro Reyes, Subgerencia de Minas Geólogo. Matias Fragomeno, Subgerencia de servicios; Ing. Reinoso Horacio, Ing. Pedro Borda, Departamento de Abastecimiento; Lobos Gustavo. Por la Asociación de Trabajadores del Estado Sec. General Matias Delgado, sec. Adjunta Yanina Silva, Francisco Alfaro y Daniel Vega. Por la Asociación de Personal de profesionales y técnico el Sr. Javier Nieto Por Asociación Luz y Fuerza Sec. General Dario Machaca, Sec Adjunto Julio Martínez, Vedia Carlos y Leonardo Díaz

ORDEN DEL DÍA – TEMAS TRATADOS

En el marco de la reunión de la Comisión de Baja, se abordaron los siguientes puntos:

1. Situación general del material de rezago.

Se realizó un análisis integral del estado actual del material clasificado como rezago, considerando su volumen, localización y condición operativa.

2. Recorrido efectuado en predios y sectores operativos.

Se informó sobre el recorrido realizado en Puerto Punta Loyola (Río Gallegos), Mina 4, Mina 2 y zona de Chacarita, detallando el estado del material relevado y las condiciones observadas en cada sector.

3. Clasificación y tratamiento del material de rezago.

Se planteó la necesidad de establecer criterios claros de clasificación del material (ferroso, no ferroso, reutilizable, chatarra, recuperable, etc.) y definir el tratamiento correspondiente según su naturaleza.

4. Donaciones a entidades externas a YCRT.

Se evaluó la posibilidad de destinar determinados materiales, según su estado y clasificación, a donaciones a entidades externas, conforme a la normativa vigente.

5. Seguridad y aspectos ambientales.

Se trataron cuestiones vinculadas al impacto ambiental generado en las zonas delimitadas, destacando la necesidad de implementar medidas preventivas y correctivas.

6. Residuos peligrosos – Mina 4.

Se puso especial énfasis en la presencia de residuos peligrosos en la zona de Mina 4 (motores con cobre, aceites y otros elementos contaminantes), requiriendo tratamiento específico conforme normativa ambiental aplicable.

7. Contaminación en el predio industrial.

Se dejó manifestada la preocupación por la contaminación detectada en distintas áreas del predio industrial, solicitando la correspondiente remediación ambiental.

Lic. Pablo Gordillo Arriagada
Interventor
Yacimientos Carboníferos Río Turbio

Tec. Nieto Javier
3º Vocal Titular
A.P.S.P. y T. de Y.C.R.

Ing. Andrés Echaverría
GERENTE
Seguridad Industrial Patrimonial
Higiene y M. Ambiente
IHS-0007 PSC - L.P. 24/26 - YHCRT

8. Forestación y remediación – Zona Loyola.

Se informó que se encuentran en curso acciones de forestación y remediación en la zona de Punta Loyola, como parte del ordenamiento ambiental del área.

9. Material ferroviario – Tramo Río Turbio – Loyola.

Se abordó la situación del material de vías y estructuras existentes en los distintos campamentos del tramo Río Turbio – Loyola, destacándose la necesidad de contar con personal específico para realizar las tareas correspondientes.

10. Ordenamiento de la zona industrial.

Se planteó la necesidad de avanzar en la organización y sistematización del predio industrial, a fin de mejorar condiciones operativas, de seguridad y control patrimonial.

11. Dinámica de la Comisión de Baja.

Se estableció que la Comisión actuará como veedora en los recorridos y observación de los trabajos realizados por el área de Patrimonio, promoviendo transparencia y trazabilidad en las actuaciones.

12. Compromiso de información periódica.

Se dejó establecido como compromiso informar a los integrantes de la Comisión sobre los trabajos realizados en relación con el material de rezago, quedando abierta la invitación para participar en recorridos como veedores.

13. Proceso sectorial de actualización patrimonial.

Se informó sobre el avance del proceso en Usina 20 MW y Planta Depuradora, destacándose el deterioro observado en determinados bienes y la necesidad de implementar medidas para resguardar maquinaria y equipos.

14. Compromiso sectorial en la planificación que realizara el Departamento de Patrimonio para recorridos identificatorios del material de rezago o en desuso para disposición final.

[Firma]
LP. 24398

[Firma]
Florencia
26510
ALC. Superior de
HMS

[Firma]
Boris Pedro
Jefe de
Rec. 7 Tolles

[Firma]
Carmelo
Jefe de
26700

[Firma]
25951

[Firma]
P. A.
27361
S. A.

[Firma]
Luz 25812

Juan A. Miranda
Jefe Div. Patrimonio
LP. 26.522 - YHCRT

Ing. Andres Echavarria
GERENTE
Seguridad Industrial Patrimonial
Higiene y M. Ambiente
IHS-0007 PSC - L.P. 24426 - YHCRT

Tec. Mario Javier
3º Vocal Titular
A.P.S.P. Y.T. de Y.C.F.

[Firma]
Martina Julia
Luz 7 EUCOES

[Firma]
Luz
MARCACA
34210

[Firma]
Luz Sanchez
LEG. 23933
Patrimonio

[Firma]
Patrimonio

Lic. Pablo Gordillo Arriagada
Interventor
Yacimientos Carboníferos Río Turbio

[Firma]
Luz